FRR
Fondo Rotatorio
Registraduría Nacional
del Estado Civil

INFORME DE ADJUDICACION PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MCFRR 02 2024 - MOBILIARIO DEL FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA DELEGACION DE BOYACÁ DECRETO 1082 DE 2015.

En Tunja, el 30 de septiembre de 2024, **ZAMIR HERNAN SILVA ZABALA**, Delegado Departamental de Boyacá con funciones en ambos despachos Resolución No.9862 del 11 de septiembre del 2024, revisó el Informe de Evaluación de la propuesta presentada, en desarrollo del proceso de la Invitación Pública **No. 02 DE 2024 DEL FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL - DELEGACION DEL BOYACÁ**, cuyo objeto es: "Suministro de mobiliario con destino a las Registradurías Municipales y Delegación Departamental de Boyacá".

El cronograma del referido proceso se desarrolló de la siguiente manera:

- ✓ El día veintidós (22) de agosto de 2024, se publicó la Invitación No. 02 DE 2024 – MOBILIARIO DEL FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL - DELEGACION DEL BOYACÁ, en el portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II.

- ✓ El día veintiocho (28) de agosto de 2024, se publicó el aviso en relación con la solicitud de limitación del proceso a MiPymes, en el portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II.

- ✓ El treinta (30) de agosto de 2024 a las 4:00 pm, finalizo el termino establecido para presentar las ofertas, en el portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II. Se presentaron las siguientes ofertas:

Nro.	PROPUESTA	DIA Y HORA DE RECIBIDO	VALOR DE LA OFERTA
1	AIDA CONSUELO RAMIREZ	28/08/2024 HORA 10:28 9M	$22.267.096
2	MADERTEC LTDA	29/08/2024 HORA 02:57 PM	$17.683.400
3	ARQURA DESING SAS	30/08/2024 HORA 10:17 AM	$21.533.891

4	DAKIRA SAS	30/08/2024 HORA 10:36 AM	$19.090.000
5	YEFERSON CORDERO VALDERRAMA	30/08/2024 HORA 12:30 PM	$20.630.000
6	SAINT GROUP JL SAS	30/08/2024 HORA 01:03 PM	$20.170.500
7	GLORIA ELIZABETH OSORIO BENAVIDES	30/08/2024 HORA 01:54 PM	$18.673.744,44
8	MARIA ALEJANDRA CARDENAS AGUILAR	30/08/2024 HORA 01:59 PM	$17.916.520
9	MAZU SERVICIOS INTEGRALES	30/08/2024 HORA 02:22 PM	$20.713.200
10	LYN INGENIERIA SAS	30/08/2024 HORA 02:30 PM	$20.005.900
11	INCREA CONSULTORES S.A.S.	30/08/2024 HORA 02:36 PM	$19.964.000
12	MEGAOBRAS S.A.S	30/08/2024 HORA 03:02 PM	$23.170.000
13	OLIMAKRO SAS	30/08/2024 HORA 03:28 PM	$19.474.500
14	MAXIMUEBLES	30/08/2024 HORA 03:28 PM	$21.937.000
15	INDUTEC SOLUCIONES	30/08/2024 HORA 03:44 PM	$16.715.200

- ✓ Desde treinta (30) de agosto de 2024, el comité llevó a cabo la evaluación de la oferta de menor valor, y según lo establecido el artículo 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015 verificaron el cumplimiento de los requisitos habilitantes.

- ✓ El día seis (6) de septiembre de 2024, se publicó adenda No 1 a la Invitación Pública No. 02 DE 2024 DEL FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL - DELEGACION DEL BOYACÁ en la cual se modificó el Numeral 10 "cronograma del proceso", en el portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II.

- ✓ El veinticuatro (24) de septiembre de 2024 a las 9:00 a.m., se publicó el informe de evaluación de las ofertas, en el portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II.

- ✓ El veinticinco (25) de septiembre de 2024 a las 10:00 a.m., finalizo el termino establecido para presentar observaciones al informe de evaluación, en el portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II, verificando que no hubo ninguna observación al informe de evaluación, quedando en firme.

Por lo anteriormente expuesto, los Comités Evaluadores Técnico - Económico y Jurídico recomendaron para la adjudicación del PROCESO DE MINIMA CUANTIA **No. MCFRR 02 2024 - MOBILIARIO DEL FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL - DELEGACION DEL BOYACÁ**, al proponente **MADERTEC LTDA** con NIT No. 800.096.177-9 representada legalmente por LUIS DANILO PAEZ

En consecuencia y de conformidad a lo evaluado en el "*INFORME DE EVALUACIÓN EN LOS COMPONENTES JURIDICOS, TECNICOS Y ECONOMICOS*", atendiendo a los fines de la contratación estatal, los principios de las actuaciones contractuales, la libre concurrencia, el deber de selección objetiva y la obligación de los servidores públicos de someterse en sus actuaciones a la Ley; el Delegado Departamental de Boyacá con funciones en ambos despachos Resolución No.9862 del 11 de septiembre del 2024, en su calidad de ordenador del gasto, acoge la recomendación de los Comités Evaluadores Técnico - Económico y Jurídico dado en el Informe de Evaluación, y se acepta la oferta presentada por el proponente **MADERTEC LTDA** con NIT No. 800.096.177-9 representada legalmente por LUIS DANILO PAEZ con cedula de ciudadanía número 19.486.806 de Bogotá D.C. Dirección Calle 18 No 96 B - 76 Bogotá, teléfono 3142983918, correo electrónico: madertec_ltda@hotmail.com, así:

CONTRATANTE **FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL.**
NIT. 899.999.737-9
Dirección: Carrera 10 No. 30-33 Tunja
Teléfono: 7400140
Conmutador: 7422134 ext. 122
e-mail: jfmartinez@registraduria.gov.co

CONTRATISTA **MADERTEC LTDA**
NIT. 800.096.177-9
Representante Legal: LUIS DANILO PAEZ
C.C. 19.486.806 de Bogotá D.C.
Dirección: Calle 18 No 96 B - 76 Bogotá D.C.
e-mail: madertec_ltda@hotmail.com

FRR

Fondo Rotatorio
Registraduría Nacional
del Estado Civil

PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

ITEM	CANTIDAD	PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA (I.V.A INCLUIDO)	VALORES UNITARIOS PROPUESTA (I.V.A INCLUIDO)	VALOR TOTAL PROPUESTA (I.V.A INCLUIDO)
Ítem 1, **ESCRITORIOS PERATIVOS** Escritorios operativos en lamina cold-rolled, madera aglomerada enchapada en formica de 150 x 0.60, estructura base de lámina (laterales de las bases en lamina completa estructura solida) color gris oscuro con cajoneras de 3 gavetas metálicas (dos (2) gavetas auxiliares y debajo una (1) tipo archivo) y faldero. Madera aglomerada de 3mm de espesor color a elección	19	$ 820.590	$ 618.800	$ 11.757.200
Ítem 2, **SILLAS SIN BRAZOS** Sillas isósceles sin brazos, estructura elaborada en tubo ovalado, coll rolled cal. 15 asiento tapizado en paño, espaldar en polipropileno, color verde.	10	$ 420.265	$ 345.100	$3.451.000
Ítem 3, **SILLAS OPERATIVAS CON BRAZOS GRADUABLES EN ALTURA** Mecanismo: (CP) mecanismo 1 palanca+ perilla de inclinación de espaldar + perilla de regulación de profundidad de espaldar + perilla de ajuste de altura espaldar (contacto permanente). Asiento: Tipo operativo sisax en PP con interno reforzado y cubierta texturizada. Tapizado color verde institucional, con espuma inyectada densidad 60. Espaldar: Alto en PP con interno reforzado y cubierta texturizada. Tapizado color verde institucional con espuma laminada 4 cms densidad 26. Base: En Nylon diámetro 630 mm. Rodachina: doble pista diámetro 50mm para piso duro Brazos: Graduables	10	$ 185.372	$ 147.560	$1.475.600
Ítem 4, **Sillas tipo TANDEM para sala de espera** - Estructura Tándem: Tubular-rectangular 30x15 Cal 18 y amarres en tubo redondo 5/8, viga central en tubo rectangular 3x1. - Acabados: Asiento y espaldar en polipropileno inyectado de alto impacto abullonado con espuma de alta densidad, tapizado en paño color verde institucional. - Ideal para sala de espera; de espaldar y asiento con espuma inyectada tapizada. Estructura metálica cubierta en pintura electrostática.	3	$ 586.284	$ 333.200	$999.600
TOTAL PROPUESTA ECONOMICA				$ 17.683.400

SUPERVISIÓN:

La supervisión del contrato será ejercida por la funcionaria ADRIANA MARIA ROJAS LOPEZ, profesional universitario de la Delegación Departamental de Boyacá de la Registraduría Nacional del Estado Civil o por quien el Ordenador del gasto disponga, quien tendrá a su cargo las actividades propias que demanda la supervisión del contrato, de conformidad con la Resolución N° 5253 del 20 de junio de 2016 por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Registraduría Nacional del Estado Civil, así como las siguientes: 1) Ejercer vigilancia y control sobre la ejecución del contrato. 2) Expedir acta de recibo a satisfacción del mobiliario según lo acordado con **EL CONTRATISTA**, a prestar toda colaboración y suministrar toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae. 3) Expedir documento de finalización una vez se cumpla el objeto contractual. 4) Presentar informe sobre la ejecución del objeto del contrato. 5) Proyectar, de acuerdo con las normas legales vigentes y con las estipulaciones contractuales, el acta de terminación y liquidación del contrato, cuando haya lugar a ello, adjuntando los correspondientes soportes (Certificación de pagos, expedida por la Coordinación de Pagaduría, Informe final, certificado de recibo definitivo a satisfacción suscrito por el supervisor y/o interventor, pago de parafiscales si es persona jurídica, certificación del pago expedida por el representante legal o revisor fiscal, según corresponda, original de la factura si pertenece al régimen común, el proyecto de acta deberá remitirse a la Oficina Jurídica para su revisión y aprobación). 6) Solicitar informes, llevar a cabo reuniones, integrar comités y desarrollar otras herramientas encaminadas a verificar la adecuada ejecución del contrato. 7) Todas las solicitudes, recomendaciones u observaciones del supervisor al **CONTRATISTA**, deberán realizarse **POR ESCRITO**, al igual que las modificaciones que requieran autorización del ordenador del gasto, las cuales deberán presentarse ante éste, oportunamente. 8). Dar cumplimiento a lo establecido en la ley 80 de 1993, el Artículo 84 de la Ley 1474 de 2011. Así como en la normatividad vigente que regule la supervisión en materia de contratación estatal.

TERMINO:

El término de ejecución para el contrato resultante del presente proceso de Invitación Pública mediante la modalidad de Mínima Cuantía será de cuarenta y cinco (45) días calendario, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, y el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento.

FRR
Fondo Rotatorio
Registraduría Nacional
del Estado Civil

VALOR:

El valor total adjudicado es por la suma de: **DIECISIETE MILLONES SEISIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE ($17.683.400),** incluido el IVA y los demás impuestos y erogaciones a que haya lugar.

Dado en la ciudad de Tunja, el treinta (30) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024).

ZAMIR HERNAN SILVA ZABALA
DELEGADO DEPARTAMENTAL DEL REGISTRADOR NACIONAL EN BOYACA
Con funciones en ambos despachos - Resolución No.9862 del 11 de septiembre del 2024

Elaboró: Johnny Fernando Martínez Vera
Revisó: Adriana Maria Rojas Lopez